

RESOLUCION 1389 DE 2007

(diciembre 31)

Diario Oficial No. 46.911 de 23 de febrero de 2008

Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, en Liquidación

Por medio de la cual se declara terminado el proceso de liquidación del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - Incora en Liquidación, ordenado mediante Decreto 1292 del 21 de mayo de 2003.

El Gerente Liquidador del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - Incora en Liquidación, en uso de sus facultades legales y, en especial, las conferidas en los Decretos 254 de 2000 y 1292 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional, dentro del Programa de Renovación de la Administración Pública (PRAP), expidió el Decreto 1292 del 21 de mayo de 2003, mediante el cual ordenó la supresión y liquidación del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – Incora;

Que de conformidad con lo establecido en los Decretos 254 de 2000 y 1292 de 2003, el Gerente Liquidador presentó a la Junta Liquidadora de sesión del 31 de diciembre de 2007 el informe final general de las actividades realizadas en el ejercicio de su cargo, el cual fue aprobado sin objeción alguna;

Que en razón de lo anterior, y dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 35 del Decreto 254 de 2000, los derechos y obligaciones se transfieren según acta a la Nación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la cual será publicada en el ***Diario Oficial***;

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Decreto 254 de 2000, en firme el Acta de Liquidación, es procedente declarar terminado el proceso de liquidación del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – Incora;

En mérito de lo expuesto, el Gerente Liquidador del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - Incora en Liquidación,

RESUELVE:

Artículo Unico. Declarar terminado el proceso de liquidación del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - Incora, ordenado mediante Decreto 1292 del 21 de mayo de 2003, a partir del primero (1º) de enero de 2008.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 31 de diciembre de 2007.

El Gerente Liquidador,

Luis Carlos Ochoa Cadavid.